



Resolución Ministerial

Lima, 22 de..... MAYO..... del 2017

Visto, el expediente N° 17-039449-002, que contiene la Nota Informativa N° 012-2017-DIGTEL/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se designó, entre otros, al médico cirujano Guillermo Antonio Alva Burga, en el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Infosalud, encargándosele a su vez el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias de la Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de visto, la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias comunica la renuncia del funcionario antes citado, a la designación y encargo efectuados mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA;

Que, a través del Informe N° 481-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina de Administración de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que corresponde aceptar la renuncia y dar por concluido el encargo conferido al citado profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Guillermo Antonio Alva Burga, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA y





P. VILLARÁN C.

dar por concluido el encargo conferido al citado profesional contenido en el mismo acto resolutivo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. MORALES C.



P. LAVADO



A. QUINONES L.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

